



# 147ª Asamblea de la UIP

Luanda, Angola  
23–27 de octubre de 2023



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd  
[www.secretariagrulacuip.org](http://www.secretariagrulacuip.org)

## Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento

### *La respuesta global a El Llamado del Sahel*

*Documento final adoptado por la Cumbre  
(Luanda, 25 de octubre de 2023)*

Nosotros, los parlamentarios reunidos en la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento,

*Reafirmando* nuestro compromiso compartido de participar en los esfuerzos globales para combatir el terrorismo y prevenir el extremismo violento, trabajar juntos en materia de seguridad y estabilidad en todo el mundo, monitorear de cerca la región del Sahel y prestar especial atención a su desarrollo y estabilidad,

*Recordando* la declaración adoptada en la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial sobre la Lucha contra el Terrorismo, llevada a cabo en Viena en septiembre de 2021, titulada *El Llamado del Sahel*,

*Acogiendo con satisfacción* los resultados de la implementación del plan de acción de *El Llamado del Sahel*, que se centra en cinco áreas principales: el medio ambiente, la seguridad, la comunidad, el desarrollo y la educación,

*Expresando profunda preocupación* por el deterioro de la situación en el Sahel, que ha alcanzado niveles sin precedentes de proliferación del terrorismo e inestabilidad en los últimos años que, a su vez, amenazan la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el principio central de los objetivos de "no dejar a nadie atrás",

*Reconociendo* que la región del Sahel enfrenta numerosos desafíos, como el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de personas y de drogas ilícitas, la migración ilegal y la proliferación de armas, que no sólo son una amenaza para las regiones vecinas sino también una amenaza global para la paz y la seguridad; y *reconociendo también* que la falta de desarrollo en la región impacta directamente en las oportunidades de vida de las personas, provoca inseguridad alimentaria, crisis nutricionales y desplazamientos internos, entre otros,

*Teniendo presentes* las aspiraciones de todos los pueblos de vivir en paz y seguridad, que son las condiciones previas básicas para el bienestar material, el desarrollo y el progreso de los países, y para la plena realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales,

*Reconociendo* que el desarrollo paralelo a una estrategia de seguridad en la región es la solución a todos los desafíos que enfrenta el Sahel,

*Convencidos* de que la buena gobernanza conduce a sociedades civiles sólidas y organizadas democráticamente, a sistemas judiciales independientes y a administraciones cercanas a los ciudadanos, permite la correcta gestión de los recursos comunes y garantiza la realización de los derechos humanos a través de acciones libres de abusos y corrupción y con el debido respeto por el Estado de derecho,

*Destacando* que, cuando sea necesario y solicitado, fortalecer las capacidades y habilidades de las instituciones públicas en la prevención y lucha contra el terrorismo es esencial para que los esfuerzos contra el terrorismo tengan éxito,

*Reafirmando* el importante papel de los Parlamentos Miembros de la UIP y sus respectivas instituciones nacionales en la lucha contra el terrorismo y en la atención a las preocupaciones de sus electores,

*Reconociendo* el apoyo de las diferentes organizaciones internacionales, las agencias de las Naciones Unidas, la academia y la sociedad civil, así como el papel esencial del Comité Interparlamentario del G5 Sahel y otras asambleas parlamentarias regionales, todas las cuales tienen como objetivo último apoyar a los habitantes de la región del Sahel,

1. *Exhortamos* a la comunidad parlamentaria mundial, a las organizaciones internacionales, a los gobiernos y a la sociedad civil a renovar su compromiso global para fortalecer su cooperación internacional con los países del Sahel y sus pueblos en la prevención y la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y a reafirmar que cualquier acto de terrorismo es criminal e injustificable de conformidad con el derecho internacional;
2. *Exhortamos también* a las organizaciones internacionales a que coordinen sus actividades de acuerdo con el espíritu de *El Llamado del Sahel* y busquen el apoyo necesario de las organizaciones de las Naciones Unidas para implementar sus estrategias y resoluciones en el territorio;
3. *Expresamos* la necesidad de igualdad del pueblo del Sahel en un nuevo orden mundial, con un nuevo contrato regional y político que priorice el bienestar y el futuro de los ciudadanos de los países del Sahel;
4. *Subrayamos* la importancia de defender los derechos humanos y abordar las necesidades críticas de la población del Sahel, como garantizar el acceso al agua potable, a la educación de calidad, la alimentación, la seguridad y la atención primaria de salud, así como de prestar especial atención a las necesidades específicas de los jóvenes motores del desarrollo, a la educación de las niñas y al empoderamiento de las mujeres;
5. *Destacamos* que el desarrollo sostenible es la solución a muchos desafíos que enfrenta la región del Sahel;
6. *Instamos* a los Estados del Sahel a mejorar la buena gobernanza mediante la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles y proporcionando acceso a la justicia para todos, promoviendo así sociedades pacíficas e inclusivas propicias para el desarrollo sostenible;
7. *Pedimos* a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que apoyen la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel reconociéndola de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas;
8. *Instamos* a todos los parlamentos a crear conciencia en sus respectivos parlamentos sobre la situación política y los desafíos que enfrentan los países del Sahel mediante la redacción de una *Moción del Sahel*;
9. *Solicitamos* al Grupo Consultivo de Alto Nivel de la UIP sobre la lucha contra el

terrorismo y el extremismo violento, mecanismo ad hoc de la UIP, que conciba, sobre la base de los resultados de las reuniones temáticas, la segunda fase de *El Llamado del Sahel* que incluiría proyectos e iniciativas de desarrollo en los países del Sahel, y que será “La Respuesta Mundial a *El Llamado del Sahel*”;

10. *Decidimos* crear un mecanismo ad hoc dentro del Grupo Consultivo de Alto Nivel de la UIP sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento para coordinar, monitorear y dar seguimiento a la segunda fase de *El Llamado del Sahel*, que incluirá proyectos e iniciativas de desarrollo en los países del Sahel y se llevará a cabo conjuntamente con el Comité Interparlamentario del G5 Sahel, las agencias pertinentes de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, el mundo académico (como el Instituto para la Economía y la Paz) y la sociedad civil, entre otros;
11. *Instamos* a la comunidad internacional a avanzar tomando medidas tangibles para implementar proyectos concretos que protejan los derechos humanos y el bienestar de la población del Sahel.